



PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

“Un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales”. Mahatma Gandhi.

Queremos una Colombia en paz, en la que se respete el valor sagrado de la vida de todos los seres vivos, incluidos los animales. Reconozcamos que toda vida es irremplazable, no sólo la nuestra.

Consideramos que los animales son seres sintientes, que bajo ningún motivo deben ser considerados como simples cosas con las que se puede disponer libremente, sin tener consideración alguna por sus intereses. Son seres conscientes y como tal son capaces de tener experiencias positivas y negativas, que incluyen disfrute y sufrimiento.¹

El respeto por la naturaleza y por todos los seres que en ella habitan constituye un pilar fundamental para desarrollar una sociedad sin violencia. Por tal rechazamos cualquier tipo de violencia contra los animales, condenamos cualquier espectáculo que implique el maltrato animal.

Apoyamos un desarrollo sostenible², respetuoso del medio ambiente y de los seres que en él habitan. Por ello debemos aunar esfuerzos para evitar poner en riesgo la existencia de cualquier especie en nuestro país.

La cultura de la vida implica estar en armonía con quienes nos rodean. Tratar con respeto a los animales es un requisito para lograr una sociedad más justa, tolerante y consciente.

1. Los animales no son cosas.

Los animales no son cosas. Vamos a trabajar por Leyes que protejan a los animales, judicialicen el maltrato animal y modifiquen el código civil.

¹ www.animal-ethics.org/

² El desarrollo sostenible debe ser entendido desde un ámbito económico, ecológico y social.





2. No al sacrificio, sí a la atención

Los animales no deben ser sacrificados, sino atendidos. Trabajaremos para que la esterilización y adopción sean el mecanismo de control de población canina y felina en los municipios, así como en la instalación de hospitales públicos para animales.

3. No son objeto de entretenimiento

Los animales no son objeto de entretenimiento. Actuaremos contra los espectáculos donde se maltratan, hieren y matan animales.

4. Requieren presupuesto del Estado

La protección animal requiere presupuesto del Estado. Vamos a trabajar para incluir en el presupuesto anual del Estado un rubro para la protección animal.

Los animales merecen nuestro cuidado y respeto. Para asegurar su bienestar, el Estado debe impulsar y apoyar la creación o mantenimiento de instituciones públicas dedicadas a la alimentación animal, atención veterinaria y esterilización. Por su parte los espacios públicos deben estar dotados para atender las necesidades de los animales domésticos: dispensarios de bolsas, bebederos, canecas, son algunas de las instalaciones que han de incluirse en los espacios públicos con presencia de este tipo de animales³.

5. Los animales no deben ser traficados.

Trabajaremos en el cumplimiento de las leyes contra el tráfico de fauna silvestre y haremos control político sobre las acciones u omisiones de los funcionarios del Estado. Las sanciones legales por este delito deben

³ Clavijo, Marcela. "Protección de los Animales", Congreso Ideológico. 24 de Junio de 215.



endurecerse, su persecución debe ser más efectiva. Es importante tener claridad acerca de la diversidad y la cantidad de fauna existente en el país⁴.

6. No a la experimentación con animales

Los animales no deben ser usados en experimentación. Actuaremos contra la continuidad de experimentos que impliquen el uso, maltrato y muerte de animales.

7. Rechazamos todo tipo de violencia.

Rechazamos todo tipo de violencia. Trabajaremos para promover el cese de la violencia, principalmente por género, raza y especie, mostrando la interrelación existente y sus consecuencias.

La efectiva protección de los animales no debe limitarse a campañas de formación y prevención. Es indispensable endurecer las consecuencias legales por el maltrato animal; deben incluirse las penas pecuniarias, penas privativas de la libertad, multas, sanciones administrativas, sanciones civiles, y demás acciones legales que permitan proteger la vida de los animales⁵.

8. Son víctimas del conflicto armado

Los animales son víctimas del conflicto armado. Apoyaremos el proceso de paz, no queremos más víctimas humanas y no humanas por culpa de la guerra.

⁴ Andrés Felipe. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 25 de Junio de 215.

⁵ Forero Trujillo, David Alexander. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 24 de Junio de 215.





9. Cátedras sobre animales y sociedad

Formar una ciudadanía responsable con los animales. Trabajaremos para incluir, en todos los niveles de enseñanza, cátedras sobre animales y sociedad. Los medios de comunicación, deben responder a la responsabilidad social inherente a sus actividades y, por tal deben contribuir a la concientización respecto a la protección de los animales⁶

10. No son vehículos de carga.

Los animales no son vehículos de carga. Garantizaremos que se sustituyan todos los Vehículos de Tracción Animal –VTA - a nivel nacional.

11. Consumir de manera responsable.

Consumir de manera responsable e informada nos beneficia a todos(as). Trabajaremos en el fomento de la agroecología, rural y urbana, para promover el consumo de alimentos saludables.

12. Por la sostenibilidad ecológica

La sostenibilidad ecológica es nuestra responsabilidad. Promoveremos la cultura del reciclaje y defenderemos los nevados, páramos, Parques Naturales, selvas, fuentes hídricas y ecosistemas.

13. La Fauna Marina debe ser protegida.

La Fauna Marina debe ser protegida. Trabajaremos para que la protección de la fauna marina sea incluida en la formulación de leyes.

14. Contra la opresión y la explotación.

Justicia social contra la opresión y la explotación. Nos opondremos a toda forma de explotación y opresión que afecten la calidad de vida de los seres sintientes.

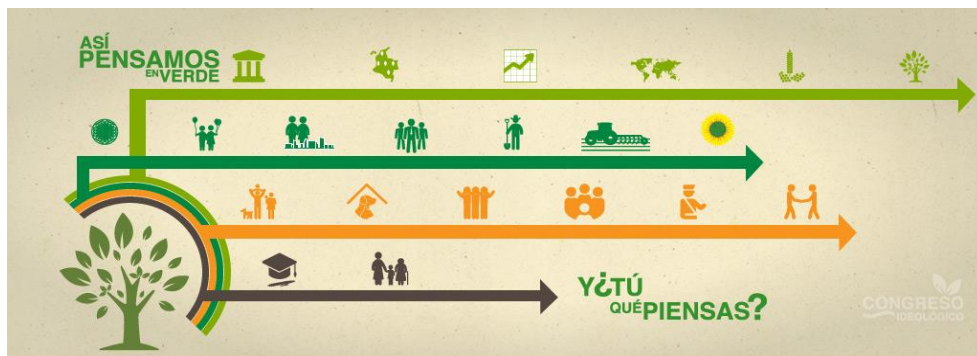
⁶ Cardona, Jorge Mario. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 26 de Junio de 215.

15. Ecodependientes e interdependientes

Somos seres eco-dependientes e interdependientes. Trabajaremos sobre la base de nuestra interdependencia y eco-dependencia, para legislar éticamente sobre los ecosistemas, los animales y la sociedad. Debemos dejar de lado el antropocentrismo característico de las sociedades contemporáneas. Promoveremos la importancia de la interrelación entre seres vivos y su entorno, pues cuidar la flora, es un requisito indispensable para preservar nuestra fauna⁷.

16. Nuestro principio es la Poli(é)tica.

Nuestro principio es la Poli(é)tica. Daremos ejemplo de ética y transparencia. Integraremos la defensa de los animales a las demás reivindicaciones sociales que contribuyan a la construcción de tejidos sociales justos y pacíficos.



⁷ Darafa Darafa. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 01 de Julio de 215.



Bibliografía

Andrés Felipe. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 25 de Junio de 215.

Cardona, Jorge Mario. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 26 de Junio de 215.

Clavijo, Marcela. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 24 de Junio de 215.

Darafa Darafa. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 01 de Julio de 215.

El desarrollo sostenible debe ser entendido desde un ámbito económico, ecológico y social.

Forero Trujillo, David Alexander. “Protección de los Animales”, Congreso Ideológico. 24 de Junio de 215.

www.animal-ethics.org/

